

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/15	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	27 de diciembre de 2019
Duración	Desde las 18:18 hasta las 19:12 horas
Lugar	SALON DE PLENOS MUNICIPAL
Presidida por	MARCO ANTONIO NAVAS ARCOS
Secretario	JUANA GUTIERREZ ROMERO

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
52385448G	AGUSTINA LOPEZ DE LERMA MUÑOZ	SÍ
52384226R	ANTONIO AMADOR MUÑOZ	SÍ
71226043B	JESUS MATEOS SERRANO	SÍ
71218417K	JOSE GONZALEZ ARROYO	SÍ
71358030R	LAURA MOLINA HERMOSILLA	NO
71226388B	MARCO ANTONIO NAVAS ARCOS	SÍ
52382107K	ROSARIO CARRILLO MEGIA	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. LAURA MOLINA HERMOSILLA:
«TRABAJO»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

En cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 91 y 113 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, habiéndose facilitado a los Señores miembros de este Pleno, copia del acta de la última sesión celebrada el 27 de Diciembre de 2019, junto con la convocatoria y el Orden del Día de la presente sesión, tal y como establece el apartado segundo del artículo 80 del citado Reglamento, al objeto de que éstos tomen conocimiento de la misma.

Seguidamente, el Señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal, manifiesta al resto de los Señores miembros presentes de éste Órgano Colegiado, si es su intención de formular objeciones a la misma, siendo su respuesta en sentido negativo.

Por la Sra. portavoz del PSOE se manifiesta que en el punto de ruegos y preguntas falta una de las preguntas referente a la contratación de albañiles del pueblo.

Por el Sr. Alcalde se admite la rectificación y propone la inclusión en el punto de Urgencias Ruegos y preguntas la siguiente rectificación:

- La portavoz del PSOE, Doña Rosario Carrillo Megia pregunta por qué no se ha contratado para la realización de fosas en el cementerio a los albañiles del pueblo. El Sr. alcalde manifiesta que se piden 3 presupuestos y se queda con aquel más favorable económicamente. En este último caso, dado que recientemente se habían llevado a cabo la construcción de fosas por un albañil local, se sabía la oferta del mismo, por lo que siendo más económica la oferta de Ramón Ogallar, la obra se encargó mediante contrato menor de obras a éste.

Se aprueba por unanimidad la inclusión en el acta de este punto

Una vez finalizada la fase de debate y deliberación del presente punto del Orden del Día, se adopta, por unanimidad de los señores miembros presentes del Pleno, el acuerdo de aprobación del Acta de la última sesión, de carácter ordinario, celebrada el día 5 de diciembre de 2019, ordenando a la Sra. Secretaria su transcripción al libro de actas, con la rectificación señalada, así como su remisión a la administración autonómica y estatal

Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2018

Vista la Cuenta General del ejercicio 2018 junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que la Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2018 juntamente con toda su documentación anexa al mismo.





Finalizados dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 16 de octubre de 2019 emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativa al ejercicio 2018.

Visto que mediante anuncio publicado en B.O.P. de 30 de octubre 2019 la Cuenta General — juntamente con el informe de dicha comisión— fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto que de conformidad con el contenido de la certificación librada por SECRETARIA-INTERVENTORA de la Corporación, durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta, y ocho más, no se han presentado las siguientes alegaciones

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por Mayoría, con el voto a favor de 4 concejales del PP y la abstención del grupo municipal socialista (2 abstenciones) el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2018.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Función Pública».

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dar cuenta de los pagos desde la última sesión

Por la Sra. Secretaria se da cuenta de los Pagos efectuados desde la última sesión





Dar cuenta de los Decretos desde el 262-2019 hasta la fecha

Por la Sra. Secretaria se da cuenta de los Decretos dictados desde la última sesión

Dar cuenta de la solicitud por la asociación de jubilados y pensionistas de Alcubillas de realización del torneo comarcal de la petanca

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la solicitud formulada por la Asociación de jubilados de alcubillas para llevar a cabo el torneo de petanca que anualmente se realiza en la comarca en Alcubillas.

Se ha hablado con el presidente de los jubilados de Campo de Montiel y se ha llegado al acuerdo de realizarlo en el municipio de Alcubillas, quedando por determinar el día concreto.

Los miembros del Pleno se dan por enterados.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Urgencias Ruegos y Preguntas

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la concesión de un Plan de Empleo específico para mujeres con cargo a la convocatoria JCCM. PROGRAMA INSERCIÓN LABORAL PACTO ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. PEV-13-P1300800H-19.

Se han concedido a Alcubillas 16 mujeres, una de ellas en situación de violencia de género y el resto 15, mujeres en situación de vulnerabilidad.

Por el Alcalde se aclara que se ha conseguido el máximo posible que permitía la convocatoria, agradeciendo a los técnicos del Ayuntamiento la celeridad en su actuación lo que ha permitido que se hayan concedido 124.800,00€ para contratar a estas 16 mujeres.

Los miembros del Pleno se dan por enterados

Por la portavoz del Grupo municipal socialista se formulan las siguientes preguntas:

1. Plan de empleo, no la formulará porque ya lo ha aclarado el Sr. Alcalde.
2. Por la concejala se ha tenido conocimiento de la existencia de una subvención de los Servicios Sociales para hacer frente a gastos de los niños de Alcubillas, Campaña de Navidad, y solicita que ese dinero podría destinarse a comprar juguetes para los niños de los colectivos más desfavorecidos de Alcubillas en los Reyes.
El Sr. alcalde manifiesta que esa subvención ya está pedida y los Servicios sociales son los que ha de elaborar un listado con las familias más desfavorecidas con las que se interviene y el destino de los fondos.
3. Pregunta sobre cómo va a ser el uso de la pista de pádel que se ha construido.
Por el Sr. alcalde se responde que aún no está claro, que se está mirando la posibilidad de adquirir una maquina de control horario, pero aún no está claro.





4. Sobre el Festival de Villancicos, la concejal quiere poner de manifiesto que no se ha contado con todos los colectivos y que no ha habido una buena organización, dado que al final todos los colectivos locales quieren participar y con algunos de ellos no se ha contado.

El Alcalde manifiesta que esto se organizó por la Sra. Concejal Laura Molina Hermosilla, que hoy no se encuentra y que ella habló con el párroco y se quedó conforme en la fecha. No obstante finalmente todos los grupos han participado, pero es la concejala que hoy está ausente la que mejor podría explicar lo ocurrido.

El Sr. Alcalde levanta la sesión un vez finalizados los asuntos a tratar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

